

Guayaquil, 29 de agosto de 2012

Señores  
**MEGAFIDE S.A.**  
CIUDAD:

En el cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base en lo Establecido en el Art. 273 numeral segundo de la ley de Compañías le comunico:

- A) Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad moderna, a las
- B) Disposiciones de la ley a sus reglamentos,
- C) No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se me proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.
- D) He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2011, encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.
- E) Es todo cuanto puedo informar en relación a las verificaciones contables correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Atentamente,

  
**CARLOS JAVIER LINO MACAS**  
**COMISARIO**  
**C.C. 0919580175**

